



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 24 de junio de 2024

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (en adelante, “**ROVI**” o la “**Sociedad**”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- I. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 24 de junio de 2024, en primera convocatoria, ha aprobado todas las propuestas de acuerdo sometidas a su aprobación y que se resumen a continuación:
  1. Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas de la Sociedad con sus sociedades dependientes, así como el informe de gestión individual de la Sociedad y el consolidado de la Sociedad con sus sociedades dependientes, todos ellos correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
  2. Aprobar el estado de información no financiera integrado en el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
  3. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023 y de dividendo complementario que incluye el pago de un dividendo fijo de 1,1037 euros brutos por acción con derecho a percibirlo, lo que implicaría el reparto de un importe equivalente, aproximadamente, al 35% del beneficio consolidado del año 2023 atribuido a la sociedad dominante. El citado importe se hará efectivo el día 10 de julio de 2024.
  4. Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
  5. Aprobar la reelección de Dña. Fátima Báñez García como consejera externa independiente, por el plazo estatutario.
  6. Aprobar la retribución máxima anual de los miembros del Consejo de Administración, en su condición de tales, para el ejercicio 2024.
  7. Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros para el periodo 2025-2027.
  8. Aprobar el Plan de Incentivos a Largo Plazo 2025-2027 mediante entrega de acciones de la Sociedad, en su caso, a los consejeros ejecutivos de la Sociedad.
  9. Aprobar una reducción del capital social mediante la amortización de un máximo de 3.347.619 acciones propias, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

10. Reelegir como auditores de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2024, a KPMG Auditores, S.L.
11. Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.
12. Aprobar, con carácter consultivo, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Sociedad.

También se ha informado a la Junta General sobre las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad derivadas de la revisión del Reglamento de la Comisión de Auditoría y de la incorporación de ciertas mejoras de carácter técnico.

El texto de los acuerdos aprobados por la Junta y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad en los próximos cinco días.

- II. Asimismo, el Consejo de Administración de ROVI ha acordado reelegir a doña Fátima Báñez García como miembro tanto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como de la Comisión de Auditoría por el plazo de cuatro años.

Don Juan López-Belmonte Encina

Presidente del Consejo y Consejero Delegado  
Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A.